Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RESOLUCIÓN IM Nº 338 /2019.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN DE PUENTE DE HºAº SOBRE LA CALLE ÑEEMBUCÚ ESQ. COLOMBIA DEL AREA URBANA DEL DISTRITO DE FRAM.-

Fram, 27 de Marzo del 2019.-

VISTO : La necesidad de Cancelar el llamado a Contratación Directa N° 02/2019 de para los Trabajos de Construcción de Muro de Protección de Puente de Hº Aº sobre la Calle Ñeembucú esq. Colombia, del área urbana del Distrito de Fram, con ID N° 363 201 y.-

CONSIDERANDO: Que en fecha a 25 del mes de Marzo se realiza la apertura de sobre de ofertas presentada por 2(dos) Empresas para los Trabajos de Construcción de Muro de Protección de Puente de Hº Aº sobre la Calle Ñeembucú esq. Colombia, del Área Urbana del Distrito de Fram, con ID Nº 363 201, lo cual se ha Remitido al Comité de Evaluaciones donde en el proceso de análisis se han percatado de que las especificaciones técnicas de los trabajos a ser ejecutados, presenta un error de cálculo en las especificaciones técnicas y computo métrico, por lo tanto la carga de datos no son las correctas, lo cual es un documento sustancial para el proceso, y ya no puede ser subsanado, a tenor de lo dispuesto en el Art. 60 del Decreto 21909/03, recomendando la Cancelación del Llamado para los Trabajos de Construcción de Muro de Protección de Puente de Hº Aº sobre la Calle Ñeembucú esq. Colombia considerando que dicho procedimiento podía afectar los procedimientos administrativos institucionales y a los posibles adjudicados .-

El encargado de UOC igualmente luego de hacer un recuento de los pasos administrativos que se llevaron a cabo en el marco del llamado para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Municipalidad ha resuelto dictar una Resolución declarando la Cancelación del llamado.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

Art. 1º) DECLARAR LA CANCELACION: Del llamado a Contratación Directa N° 02/2019 para los Trabajos de Construcción de Muro de Protección de Puente de HºAº sobre la Calle Ñeembucú esq. Colombia, del área urbana del distrito de Fram, con ID Nº 363 201 de Conformidad a los fundamentos expuestos en el Considerando de esta Resolución.-

Art.2º) PROSEGUIR con las gestiones correspondientes para realizar nuevo llamado

Art.3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.-

Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

Alvaro Scappini
Intendente Municipal